

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES  
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**2742.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las citaciones emitidas por el Centro Base de esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Reconocimiento del Grado de Minusvalía y Solicitud de DTF sobre Grado de Minusvalía para Prestaciones, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos tres meses desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora Territorial. Francisco Coll Balague.

Expediente	Nombre y Apellidos	DNI / NIE
52/1000159-M/02 52/1000207-M/96	HOURIA MOHAMED AMAR	45.287.504
52/1000282-M/98	AMIN ASSLOUKI MOHAMED	45.315.896
52/1000488-M/02 52/1000131-M/03	IGNACIO J. BERNAL LÓPEZ	30.955.114
52/1000450-M/04	MARIANO PÉREZ ROMERO	50.949.137
52/1000491-M/06	MAANAN MENSOR MIMUN	45.272.521
52/1000572-M/03	DINA BURRAHAY-ANANO HACH-DRIS	45.289.656
52/1000409-M/06	DARIO GARCÍA GALENDE	11.751.533
52/1000333-M/03	DRIFA EL BOUAZZAOUI	X-1892473-X

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES  
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**2743.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por el Centro Base de esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Reconocimiento del Grado de Minusvalía, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora Territorial. Francisco Coll Balague.

Expediente	Nombre y Apellidos	DNI / NIE
52/1000354-M/01 52/1000355-M/01	HADHOUM OMAR ALI	X-0858039-R
52/1000519-M/03 52/1000529-M/03	FATIMA AHMED SAID	X-0882317-Z
52/1000432-M/00	FATIHA EL BOUAZZATI	X-2791920-L
52/1000617-M/02	LUCIO PERÍN	X-1880422-B
52/1000272-M/03 52/1000323-M/03	GALIA EMBAREK MOHAMED	X-0858377-V
52/1000712-M/02	KISHU CHATRUMAL GIANY	X-0343421-P